



Universidad de
Nariño

CONTROL INTERNO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN

Código: CIN-CYE-CR

Página: 1 de 5

Versión: 8

Vigente a Partir de: 2025-03-25

OBJETIVO:	Controlar y evaluar de forma efectiva el Sistema de Gestión de la Universidad, verificando el cumplimiento de las actividades y los lineamientos normativos aplicables a los procesos, contribuyendo a la eficiente toma de decisiones, el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la misión institucional.					
ALCANCE:	Desde la identificación de la necesidad de efectuar procesos de Control y Evaluación, hasta la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora al interior de los procesos institucionales.					
TIPO:	Estratégico:		Misional:		De Apoyo:	
LÍDER:	Jefe de Control Interno					X
	De Control y Evaluación:					X

PROVEEDORES:	ENTRADAS:	ACTIVIDADES:	PHVA	RESPONSABLES:	SALIDAS:	QUIEN RECIBE LAS SALIDAS
<p>Todos los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.</p> <p>Entes de Control y Partes Interesadas.</p>	Plan de Desarrollo	Planeación del Control y la Evaluación Institucional.	P	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad	Plan de Acción Institucional y por Procesos.	<p>Todos los Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo.</p> <p>Entes de Control y Partes Interesadas.</p>
	Directrices de la Alta Dirección	Brindar asesorías sobre decisiones y acciones de los procesos.	H	Jefe de Instrucción Disciplinaria	Programa de Auditorías	
	Documentación relacionada a los Procesos Institucionales.	Realizar acompañamientos y veedurías a las actividades solicitadas por la Alta Dirección ó Líderes de Proceso.	H-V	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad	Plan de Auditorías	
	Necesidades expresadas por parte de los funcionarios de la Universidad de Nariño, en materia de Control y Evaluación.	Ejecución Auditorías de Control Interno de Gestión y Calidad.	H-V	Jefe de Instrucción Disciplinaria	Asesorías sobre decisiones y acciones por proceso.	
	Reportes de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias	- Autoevaluación del Control -Autoevaluación de la Gestión		Jefe de Instrucción Disciplinaria	Informes de Veedurías o delegaciones encomendadas.	
				Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad	Listas de Verificación o de Chequeo, Entrevistas, Encuestas, Oficios según el caso.	
				Profesionales Auditores Control interno	Actas: (Actas de Visita, Actas de Reunión)	
				Auditores Equipo de Calidad	Lista de Asistencia	
				Directivos Unidades Académico-Administrativos.	Informes de	



Universidad de
Nariño

CONTROL INTERNO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN

Código: CIN-CYE-CR

Página: 2 de 5

Versión: 8

Vigente a Partir de: 2025-03-25

PROVEEDORES:	ENTRADAS:	ACTIVIDADES:	PHVA	RESPONSABLES:	SALIDAS:	QUIEN RECIBE LAS SALIDAS
		Investigar la Comisión u ocurrencia de la posible falta disciplinaria.	H	Jefe de Instrucción Disciplinaria Profesional de la Oficina de Instrucción Disciplinaria. Jefe Oficina de Juzgamiento Disciplinario . Profesional de la Oficina de Juzgamiento Disciplinario.	Auditoría (Recomendaciones para la mejora de los procesos) Auto: Inhibitorio, indagación preliminar, apertura de investigación disciplinaria. Auto de archivo o pliego de Cargos. Notificaciones. Auto que resuelve el recurso. Auto de Cierre de Investigación.	
		Cierre de Investigación	V – A	Jefe de Instrucción Disciplinaria Profesional de la Oficina de Instrucción Disciplinaria. Jefe Oficina de Juzgamiento Disciplinario . Profesional de la Oficina de Juzgamiento Disciplinario.	Mapa de Riesgos Planes de Mejoramiento Informes de seguimiento de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones. Informes de Evaluación Anual del Sistema de Control Interno y Control Interno Contable.	
		Seguimiento al Control y Evaluación	H- V	Rector	Acciones	
		-Seguimiento a las recomendaciones		Jefe de Control		



Universidad de
Nariño

CONTROL INTERNO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN

Código: CIN-CYE-CR

Página: 3 de 5

Versión: 8

Vigente a Partir de: 2025-03-25

PROVEEDORES:	ENTRADAS:	ACTIVIDADES:	PHVA	RESPONSABLES:	SALIDAS:	QUIEN RECIBE LAS SALIDAS
		<p>presentadas en los informes de auditorías internas y externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a planes de mejoramiento - Seguimiento a los riesgos por proceso. - Seguimiento a los resultados de los indicadores - Seguimiento a Peticiones, quejas, Reclamos y Denuncias. 		<p>Interno de Gestión y Calidad</p> <p>Directivos Unidades Académico-Administrativos.</p> <p>Jefe de Instrucción Disciplinaria</p>	<p>correctivas, preventivas y de mejora implementadas.</p> <p>Presentación de Informes de Gestión.</p>	
		Evaluación del Sistema de Control Interno y rendición de Informes a entes de Control.	H-V	<p>Rector</p> <p>Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad</p> <p>Comité designado.</p>		
		Mejoramiento del Control y la Evaluación.	A	<p>Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad</p> <p>Jefe de Instrucción Disciplinaria.</p> <p>Jefe de Juzgamiento Disciplinario</p>		

RECURSOS	REQUISITOS LEGALES	DOCUMENTOS	REGISTROS
<p>Talento Humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal Administrativo <p>Recursos Tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computadores - Internet - Software - Hardware 	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de Colombia. - Ley 30 de 1992, Organización del servicio público de la Educación Superior y sus decretos Reglamentarios. - Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado. -Ley 489 de 1998, Estatuto básico de organización y funcionamiento de la organización pública. -Decreto 2145 de 1999, Sistema Nacional de Control Interno. -Decreto 1537 de 2001, elementos técnicos y 	<p>(Ver Listado Maestro de Documentos SGC-FR-17)</p>	<p>(Ver Listado Maestro de Registros SGC-FR-16)</p>



Universidad de
Nariño

CONTROL INTERNO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN

Código: CIN-CYE-CR

Página: 4 de 5

Versión: 8

Vigente a Partir de: 2025-03-25

RECURSOS	REQUISITOS LEGALES	DOCUMENTOS	REGISTROS
<p>Infraestructura Física</p> <p>Recursos Financieros</p>	<p>administrativos que fortalecen el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 716 de 2001 Saneamiento Contable - Decreto 1599 de 2005 en la que se establece el Modelo Estándar de Control Interno. - Circulares DAFP - Ley 872 de 2003 Creación del Sistema de Gestión de Calidad. - Decreto 943 de 2014 en la que se establece la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno. -Ley 1437 de 2001 por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. -Ley 906 de 2004, por el cual se expide e Código de Procedimiento Penal. -Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública. -Ley 1564 de 2012, por la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Decreto 648 de 2017 “por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. Decreto 1499 de 2017“por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Dimensión 7. Ley 1952 de 2019, por la cual se expide el Código Disciplinario Único. <p>(Ver Listado Maestro de Documentos Externos – Normograma SGC-FR-18.</p>		

PARÁMETROS DE MEDICIÓN		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR Y FRECUENCIA
Cumplimiento del Plan de Acción del Proceso	$(\text{Número de Actividades ejecutadas} / \text{Total de Actividades programadas}) * 100$	Eficacia Frecuencia de Cálculo Anual
Número de Procesos Disciplinarios despachados o resueltos	Sumatoria de Procesos Disciplinarios resueltos en relación del Número de Procesos disciplinarios	Eficiencia Frecuencia de Cálculo Anual



Universidad de
Nariño

CONTROL INTERNO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN

Código: CIN-CYE-CR

Página: 5 de 5

Versión: 8

Vigente a Partir de: 2025-03-25

PARÁMETROS DE MEDICIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR Y FRECUENCIA
	radicados para trámite. Estado de los Procesos Disciplinarios.	
Porcentaje de PQRS cerradas satisfactoriamente	Número de PQRS F cerradas /Total de PQRS recibidas)*100	Cuatrimestral /Semestral/Anual según las necesidades

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad	Asesor de Calidad	Líder Proceso Control y Evaluación – Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuellar Carolina Mejía Vallejo	Iván Mera	María Angélica Insuasty Cuellar
FIRMA:	ORIGINAL DIGITAL FIRMADO	ORIGINAL DIGITAL FIRMADO	ORIGINAL DIGITAL FIRMADO
FECHA:	2025-03-25	2025-03-25	2025-03-25

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN:	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO:
1	2008-10-01	Creación del Documento
2	2014-09-18	Modificación y actualización de los campos relacionados a la Normatividad, Documentos y Registros de la caracterización, incorporación de actividades de Control Interno Disciplinario.
3	2015-03-25	Cambio de Actividades dentro del Ciclo PHVA relacionadas a las actividades desarrolladas por la Unidad de Control Disciplinario Interno, Incorporación de Indicadores.
4	2018-01-26	Incorporación de Indicadores al proceso
5	2019-08-22	Revisión de los Indicadores y actualización
6	2020-03-31	Actualización Normatividad de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



Universidad de
Nariño

CONTROL INTERNO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN

Código: CIN-CYE-CR

Página: 6 de 5

Versión: 8

Vigente a Partir de: 2025-03-25

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN:	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO:
7	2023-05-08	Actualización de normatividad y precisión de actividades e indicadores en el Ciclo PHVA
8	2025-03-25	Actualización de normatividad y precisión de actividades e indicadores en el Ciclo PHVA, según la nueva estructura de la Oficina de Instrucción Disciplinaria y Juzgamiento.